



INFORME DE SECRETARÍA. 500013110001201100340-00. Villavicencio, ocho (8) de febrero de dos mil veintitrés (2023). Al despacho para lo pertinente. Sírvase proveer.

La secretaria, **STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ**

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

Villavicencio, **24 FEB 2023** de dos mil veintitrés (2023)

No se accede a la aclaración solicitada por el abogado BYRON HOMERO SILVA FIGUEROA teniendo en cuenta que no hay lugar a ella y la providencia que declaró el desistimiento tácito se encuentra en firme.

Las sentencias STC-1636 de 19 de febrero de 2020 MP ALVARO FERNANDO GARCIA RESTREPO, STC8911-2020 del 22 de octubre de 2020 MP LUIS ALFONSO RICO PUERTA y STC11191-2020 MP OCTAVIO AUGUSTO TEJEIRO DUQUE, entre otras señalan, la primera: que es necesario que el juez verifique la inactividad en el proceso durante un determinado lapso de tiempo, que transcurra estando el expediente en la secretaria, sin que sea necesario constatar algún requerimiento previo; la segunda, respecto de la procedencia se requiere que: "la inacción de las partes sea evidente y para proseguirlo no es suficiente el impulso del juzgado" y la tercera refiere que el desistimiento tácito busca "solucionar la parálisis de los procesos para el adecuado funcionamiento de la administración de justicia".

Conforme a lo anterior en el presente caso la inactividad de las partes era evidente toda vez que la última actuación se surtió el día 4 de junio de 2019 y para la fecha en que se requirió a la parte actora (sin que la norma previniera como obligatorio dicho requerimiento); habían transcurrido casi tres años.

Finalmente, es importante advertir que durante todo ese lapso de tiempo ninguno de los interesados hizo pronunciamiento alguno, por lo cual aplicó el fenómeno del desistimiento tácito, por lo cual no hay lugar a consideración alguna.

NOTIFÍQUESE,

El Juez

PABLO GERARDO ARDILA VELASQUEZ

**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La anterior providencia se notificó por
ESTADO No. 017 del 27 FEB 2023
STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ
Secretaria